

24/08/2016

Fiscalía de Aysén y SII firman inédito convenio para mejorar procesos de trabajo

La Fiscalía Regional de Aysén y el Servicio de Impuestos Internos en esta zona del país, firmaron esta semana un importante convenio para mejorar sus procesos de trabajo conjunto, el cual se materializó con presencia de la Directora Regional del SII, Paola Pacheco y el Fiscal Regional de Aysén, Pedro Salgado, acompañado de directivos y asesores de ambas entidades públicas.



El Fiscal Regional, Pedro Salgado, explicó que este protocolo surge de la necesidad de mejorar continuamente los procesos de trabajo que vinculan a ambas instituciones, así como de la conveniencia de optimizar la coordinación que debe existir entre los diversos organismos del Estado, en beneficio del interés público.

Por su parte Paola Pacheco, directora Regional del SII, dijo que esta es la primera iniciativa de este tipo en el país. En relación al protocolo, dijo que “viene una historia de trabajo entre ambas instituciones en la región de bastante coordinación, bastante armonía en los trabajos conjuntos y queríamos formalizarlo para dejar un precedente que traspase a las personas, que deje a las instituciones vinculadas con esta forma de trabajar”.

DELITOS

En concreto, este protocolo busca optimizar los procesos de requerimiento de información en la tramitación de causas por parte de la fiscalía, en el contexto de las necesidades investigativas del Ministerio Público, y la necesidad de una oportuna respuesta ante las solicitudes, que como interviniente presente el Servicio de Impuestos Internos. Generalmente, las coordinaciones entre ambas instituciones se efectúan en causas asociadas a delitos tributarios o delitos económicos, entre otros.

Asimismo, el presente acuerdo busca mejorar los flujos de información entre ambas instituciones, propendiendo a la coordinación en materia de persecución penal ante los tribunales de justicia, en aquellas causas en que ambas instituciones posean un interés común.

Finalmente, el presente acuerdo pretende lograr espacios de capacitación intersectorial en los que participen, tanto el Ministerio Público como el Servicio de Impuestos Internos, entre otros objetivos que pudieran surgir en el tiempo.

En principio, este convenio abordará el “trabajo colaborativo en materia de capacitación, coordinación para intercambio de información, las herramientas tecnológicas para este intercambio y muy relevante, es la acción conjunta para enfrentar penalmente los delitos tributarios”, explicó la Directora Regional del Servicio de Impuestos Internos.

Finalmente, Paola Pacheco mencionó que existe el interés por parte de dicha repartición, de extender este protocolo a otras regiones del país, de acuerdo a lo resuelto por el nivel central de esta entidad.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369